



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 036 - 2018 - MDSMM

Santa María del Mar, 12 de abril de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 167-2017-MDSMM de fecha 15 de noviembre de 2017, se designa a ELIAS REVELINO OSORIO ROSALES, como Sub Gerente de Registro y Control de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 181-2017-MDSMM de fecha 15 de diciembre de 2017, se encarga a ELIAS REVELINO OSORIO ROSALES, como Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad de Santa María del Mar, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Registro y Control.

Que, mediante Carta S/N de fecha 11 de enero de 2018, el Sub Gerente de Registro y Control de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, presenta su renuncia, al cargo encomendado.

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, son de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad.

Que, el Alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA** a partir de la fecha, de **ELIAS REVELINO OSORIO ROSALES** como Sub Gerente de Registro y Control de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicios – D.L. N° 1057 CAS.

**ARTICULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la encargatura de **ELIAS REVELINO OSORIO ROSALES** como Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

**ARTÍCULO TECERO.- DISPONER** que **ELIAS REVELINO OSORIO ROSALES**, proceda con la entrega del cargo, bienes y acervo documentario conforme a ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.- PUBLICAR** la presente en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARIA DEL MAR"  
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO  
ALCALDE